



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

PERMISO MUNICIPAL 36 /

14 MAY 2015

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : **CLUB DE RAYUELA ARTESANOS**

NOMBRE : **GASTON CASTRO FLORES**

CARGO : **PRESIDENTE**

PARA QUE LLEVEN A EFECTO : **BENEFICIO**

LUGAR : **CLUB UNION DE ARTESANOS. MACKENNA N°634**

HORA : **21.00 A LAS 05.00 HRS.**

PERMISO A CONTAR DEL DIA : **6 DE JUNIO DE 2015**

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : **EXENTO LEY N°19.418-20.500
P.J. N°521-F**

SE PROHIBE LO SIGUIENTE: **EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

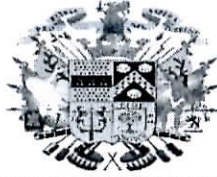
Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.



**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL**

YJUR/sjae.
Folio: 521196



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

*Partes
Conceder
(EK)
13/05/15*

SR.
JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO
PRESENTE

Yo... Gaston Elicecor Castro Gillores Rut Nº 6.139.548-2

Con domicilio en... Mackenne 634 Fono: 233698

Me permito solicitar a UD, Tenga a bien concedernos la
autorización respectiva, a fin de poder efectuar
un beneficio bailable el 6 de junio 2015 a contar
desde las 21:00 hrs a las 05:00 hrs.

Los motivos de este evento son para ir a la
adquisición de implementación Deportiva.

esperando una respuesta favorable, se despide
de atentamente de Ud

MUNICIPALIDAD OSORNO
OFICINA DE PARTES
Nº DE RECEPCION 5466
FECHA DE RECIBIDO 13 MAY 2015
Nº DE VOUCHER 521196
FOTOCOPIADO

CLUB DE RAYUELA ARTESANOS
PERS. JURID.: 521 - F
FUNDADO 27 - Abril - 1996
OSORNO

Saluda atentamente,

[Handwritten Signature]
Firma

W día

Fecha/

SOCIEDAD UNION DE ARTESANOS
PERSON. JUD. D. S. 1685.1893
sua.osorno@gmail.com
J. MACKENNA 634 FONONO 233698
OSORNO

CERTIFICADO

La Sociedad " Unión de Artesanos " de Osorno a través de la presente, viene en facilitar los salones de su Institución al Señor Luis Ricardo Gallardo Barrera, cédula de Identidad N° 8.489.447 - 8 Representante del CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA ARTESANOS Personalidad Jurídica N° 521 – F. para el sábado 6 de junio 2015. a contar desde las 20.00.hrs.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado

A fin de presentarlo en la I. Municipalidad de Osorno

Dado en Osorno a 20 de abril 2015.-


Ángel Ricardo Castillo Mancilla
Secretario General


Carlos Alberto Arriagada González
Presidente



NOTIFICACION DE GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS

Formulario 21

Sr.(a)

CLUB DEPORTIVO RAYUELA ARTESANOS

RUT: 75.234.200-8

MACKENNA 634 OSORNO REGION LOS LAGOS

Representante Legal

GASTON ELIECER CASTRO FLORES

RUT: 6.139.548-2

Folio [007]: 463699

Moneda: PESOS

Se notifica a Ud. el siguiente Giro, el que puede ser pagado en cualquier Banco o Institución Financiera autorizada hasta el último día del mes de la Fecha de Retiquidación.

Giro Emitido por:

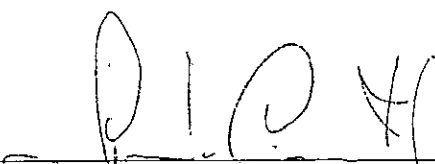
-Tasa General IVA

Fecha Notificación: 13/05/2015 Hora: 09:56

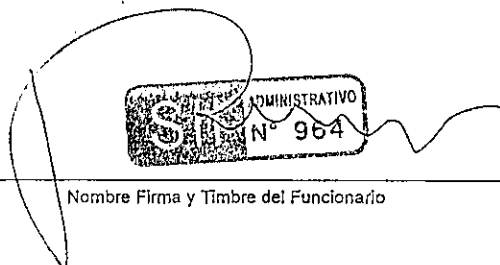
Lugar de Notificación: Oficina del Servicio de Impuestos Internos

Notificación: PERSONAL

En la persona de 75.234.200-8 CLUB DEPORTIVO RAYUELA ARTESANOS



Nombre y Firma del Contribuyente
Representante Legal o Persona Adulta



Nombre Firma y Timbre del Funcionario



GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS

Formulario 21

Sr.(a)

CLUB DEPORTIVO RAYUELA ARTESANOS

RUT: 75.234.200-8

MACKENNA 634 OSORNO REGION LOS LAGOS

Representante Legal

GASTON ELIECER CASTRO FLORES

RUT: 6.139.548-2

Moneda: PESOS

Folio [007]: 463699

801	Tipo de Formulario de Giro 21	003	RUT Contribuyente 75.234.200-8	015	Fecha de Vencimiento Legal del Impuesto 12/06/2015	115	Periodo Tributario 05/2015	815	Fecha de Reliquidación 13/05/2015
-----	----------------------------------	-----	-----------------------------------	-----	---	-----	-------------------------------	-----	--------------------------------------

001	Razón Social o Apellido Paterno CLUB DEPORTIVO RAYUELA ARTESANOS	002	Apellido Materno	005	Nombres
-----	---	-----	------------------	-----	---------

006	Dirección MACKENNA 634	008	Comuna OSORNO
-----	---------------------------	-----	------------------

Glosa	
TASACION POR CENA BAILABLE A REALIZARSE EL DIA 06 AL 07/06/2015 EN SALONES DEL CLUB DE ARTESANOS EN CALLE MACKENNA 634 OSORNO VALOR \$ 45.600.-	

Código de Unidad Emisora	918	10201
RUT Fiscalizador	303	8.584.296-K
RUT Girador	130	8.584.296-K
Año - Número Liquidación	900	
Plan de Fiscalización	151	REG10

Número Formulario Origen	020	2102
Folio Formulario de Origen	017	
Fecha Emisión Giro	215	13/05/2015
Discriminante de Recargos	500	888

Monto Interés	931	0
Monto Multa	932	0

Condonación		
% Condonación Interés	881	0
Monto Condonación Interés	891	0
% Condonación Multa	882	0
Monto Condonación Multa	892	0
% Condonación	060	0
Número Resolución	922	
Vigencia Porcentaje Condonación	915	

Detalle de Impuesto o Multas a Pagar			
Tasa General IVA	175	45.600	(=)
Total Giro	091	45.600	(=)
Reajuste (IPC)	092	0	(-)
Interés y Multa	093	0	(-)
Condonación SII	795	0	(-)
Total a Pagar	094	45.600	(=)

EL PAGO DE ESTA OBLIGACIÓN DEBE EFECTUARSE HASTA EL 12/06/2015, PAGUE A TIEMPO PARA EVITAR O DETENER COBRO JUDICIAL

Firma y Timbre del Cajero

Ejemplar Contribuyente

GIRO EMITIDO POR EL SII
FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN CÓDIGO DE BARRA